

RESEÑA. ESCRIBIR EN LA UNIVERSIDAD: ELABORACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS ACADÉMICOS -TFG/TFM-

REVIEW. ESCRIBIR EN LA UNIVERSIDAD: ELABORACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS ACADÉMICOS -TFG/TFM-

RESENHA. ESCRIBIR EN LA UNIVERSIDAD: ELABORACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS ACADÉMICOS -TFG/TFM-

Sandra Sánchez Herrero
Universidad de Cádiz, España
<https://orcid.org/0000-0001-6003-5449>
sandra.sanchezherrero@alum.uca.es

Recibido: 31/08/2020 Revisado:02/09/2020 Aceptado: 03/09/2020 Publicado: 01/11/2020

Autor: Manuel Francisco Romero Oliva (Ed.)

Editorial: Peter Lang, Berlín

Año: 2020



Cómo citar esta reseña: Sánchez, S. (2020). Reseña. Escribir en la universidad: Elaboración y defensa de trabajos académicos -TFG/TFM-. *Hachetetepé. Revista científica en Educación y Comunicación*, (21), 107-109. <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2020.i21.13>

El libro *Escribir en la Universidad: elaboración y defensa de trabajos académicos -TFG/TFM-*, coordinado por el profesor Manuel Francisco Romero Oliva, nos sitúa en una realidad académica que tiene como epicentro el desarrollo de la competencia lingüística en relación con la organización, adquisición y transmisión del conocimiento.

Basado en diferentes investigaciones y con las aportaciones de distintas áreas de trabajo (departamentos, área de biblioteca, etc.), dicho libro nos permite conocer el recorrido que el alumnado de grado o máster debe atravesar desde el principio de su formación hasta la culminación de este. Ese fin no es otro que la creación del Trabajo fin

Grado y Máster (TFG/TFM), que garantice el dominio de los conocimientos por parte del alumnado y, a su vez, ofrezca oportunidad de mejora al ámbito de la educación.

En lo referente a su organización, cabe indicar que su estructura está dividida en dos grandes bloques: el primer bloque recibe el nombre de “El proceso de elaboración de un TFG/TFM” y cuenta con un total de seis capítulos; y, el segundo, “Exposición, defensa y transferencia del TFG/TFM”, con un total de tres.

Asimismo, respecto al primer bloque, es decir, a la elaboración del trabajo escrito, los autores de los capítulos correspondientes nos muestran tanto la concepción y valoración de la realización del TFG/TFM como las dificultades que el alumnado presenta en cuanto a la destreza de la comprensión y expresión escrita.

El primer capítulo “Los TFG/TFM en los estudios del espacio europeo de educación superior desde el ámbito de la formación de profesorado”, escrito por Juan Pérez Ríos, se relaciona directamente con la importancia que se le otorga a nivel legislativo a este tipo de trabajos y, a su vez, al valor formativo que se genera desde el marco tanto teórico como práctico, pues se considera imprescindible para determinar la futura práctica docente.

Continuando con el capítulo siguiente “Planificar el escrito: objetivos y tipologías textuales”, sus autores, Hugo Heredia Ponce, Milagrosa Parrado Collantes y Paula Rivera Jurado, nos muestran la importancia de organizar el pensamiento y las ideas que se desean transmitir en el marco teórico, el cual sustenta y justifica tanto la parte práctica de dicho trabajo, como la forma que tiene el estudiante de entender la enseñanza. De esta manera, nos invitan a elaborar una lista de con los aspectos fundamentales y objetivos que se desean alcanzar para, posteriormente, poder elaborar el discurso que se desea exponer. En otras palabras: montar el esqueleto central en el que se va a sustentar el TFG/TFM. Para ello, nos ofrecen una serie de pasos y recursos claves que serán de gran utilidad a la hora de organizar y planificar el trabajo propio, pudiendo observar qué falta, qué sobra, dónde situar cada elemento, etc.

Con relación a ello, José Antonio Fernández Sáez, en el capítulo tres “Búsqueda de referencias bibliográficas científicas”, destaca, de la búsqueda de información, el valor, sentido y comprensión que se le otorga a esta. Es cierto que, actualmente, existen numerosas fuentes de información, sin embargo, resalta la importancia de valorarlas tanto en contenido como en fiabilidad y validez. Es en este momento donde entra en juego la capacidad crítica del alumnado desde su propia comprensión lectora y relación con lo aprendido. En este sentido, ofrece pautas que son de gran ayuda para garantizar una bibliografía adecuada y con gran valor: el buscador, cómo buscar (búsqueda más avanzada), tipo de documentos, etc.

Una vez se posea la información oportuna o relevante, Rafael Jiménez Fernández en el capítulo cuatro “Textualizar el pensamiento: organización y desarrollo de las ideas” nos hace entender que en la mayoría de las ocasiones la información plasmada en los trabajos muestra déficits, lo cual es debido a la expresión escrita (faltas de ortografía, de acentuación, de puntuación, etc.) y a la organización de esta en función de la intención comunicativa que se pretende y los destinatarios. Gracias, por tanto, a ser conocedores de ello, dicho autor nos ofrece una serie de consejos, organizados por la tipología de errores más comunes, con el fin de ayudar a paliarlos y mejorarlos para situaciones futuras.

Ahora bien, una vez se haya acabado el proceso de elaboración del marco teórico, que es en este caso lo que requiere de bibliografía a causa de la información que se consulta y se escribe, Jesús Fernández García nos recuerda y aclara, en el capítulo cinco

“Las fuentes documentales: la citación bibliográfica”, la significatividad y transcendencia de la ley de propiedad intelectual; en otras palabras, el respeto por los pensamientos que otros autores han compartido en red o papel. Por lo tanto, estos deben ser citados y referenciados a través de las correctas modalidades y normas correspondientes (APA 7º Edición, por ejemplo).

Con relación al párrafo anterior, el capítulo seis “Las prácticas deshonestas en el contexto universitario: de las causas y las medidas de actuación preventivas”, Rosa Vázquez Recio y Mónica López Gil nos hablan acerca de las copias realizadas sobre las ideas de otros autores que terminan por hacerse propias. Así pues, nos ponen de manifiesto qué es el plagio, autoplagio o ciberplagio, así como las medidas que se llevan a cabo para acabar con él. En este caso, nos motivan a crear una sociedad de la información respetuosa que, más allá de crear problemas, nos ayude a conocer, aprender y ampliar nuestro conocimiento, así como hacerlo con los demás con nuestras propias aportaciones, que también se aseguran para evitar la copia por otros usuarios o lectores.

Seguidamente, nos encontramos ya con el segundo bloque, es decir, con la exposición, defensa y compartición del trabajo.

En el capítulo siete “Del trabajo escrito a la defensa oral”, su autor, Victoriano Gaviño Rodríguez, hace hincapié en las carencias que presentan los estudiantes en su expresión oral. Hay que tener en cuenta que el bagaje léxico y, sobre todo, el técnico de la propia área son fundamentales para poder demostrar el dominio que se posee del ámbito que se está estudiando y trabajando. No obstante, esto no es suficiente para realizar una defensa adecuada, sino que son necesarios aspectos lingüísticos que aseguren el orden, la coherencia y la adecuación de la información que se está expresando y defendiendo, así como los elementos no verbales que refuercen, aún más, lo que se está diciendo para garantizar la validez de aquello que se va a compartir como mejora educativa.

A ello se le debe sumar, hoy en día, la tecnología. Así pues, Manuel Francisco Romero Oliva, Ester Trigo Ibáñez y Eva Álvarez Ramos en el capítulo ocho “Apoyos visuales para la defensa del trabajo: la presentación digital” nos muestran que cuando se desea compartir algo y, además, influir en la sociedad, hay que tener en cuenta que las nuevas tecnologías son un factor atractivo y atrayente de atención. De este modo, unido a la capacidad de influencia oral, el discurso pasa a adquirir un nivel de intención alto. Además, nos hablan de diferentes soportes como: PowerPoint, pósters científicos, etc. En este sentido, nos ofrecen una serie de pautas tanto de selección de recursos como de aspectos de elaboración que embellecen la presentación con el fin de mejorar y enriquecer la defensa.

Por último, el capítulo nueve “La transferencia de los trabajos: repositorios y revistas”, Carmen Franco Barroso y Berta Krauel Vergara nos señalan los pasos que se deben seguir para la subida de TFG y TFM a repositorios y revistas. De ello ha de resaltarse la opción que la Universidad ofrece en cuanto a compartir los trabajos, promoviendo de esta manera un aprendizaje colaborativo y cooperativo que amplíe la transmisión y adquisición de conocimientos entre sus propios estudiantes y, además, sea útil para profesores y educandos de otros entornos educativos y sociales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Romero Oliva, M.F. (Ed.). (2020). *Escribir en la Universidad: elaboración y defensa de trabajos académicos -TFG/TFM-*. Berlín: Peter Lang.